

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 28-01-2016 13:40:18

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-66-CM16

SEÑOR (ES) :	Distribuidora Vergio S.A.	A Sr (a) :	Camilo Blas
DIRECCIÓN :	Calle Principal 230. Penco	FONO :	041-2628412
	Cosmito		Región del Biobío
RUT :	96.972.190-2	FAX :	041-2628410

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	LAMINAS TERMOLAMINADORAS, BALMACEDA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44102001 2239-4-LP14	Lámina para plastificar	1	(1006933) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) DIAZOL PARA PLASTIFICAR OFICIO PAQUETE 100 UNIDADES 1024933	(1006933) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) DIAZOL PARA PLASTIFICAR OFICIO PAQUETE 100 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	7.670,00	0,00	0,00	7.670
44102001 2239-4-LP14	Lámina para plastificar	1	(1006934) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) DIAZOL PARA PLASTIFICAR CARTA PAQUETE 100 UNIDADES 1024934	(1006934) LÁMINAS DE PLASTIFICAR (POUCHES) DIAZOL PARA PLASTIFICAR CARTA PAQUETE 100 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	6.630,00	0,00	0,00	6.630

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	14.300
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	14.300
19% IVA	\$	2.717
Imp. específico	\$	0
Total	\$	17.017

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

DESPACHAR A CALLE LOS ANDES N° 377, SECTOR LEONERA, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE P.
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>